



## Guía de servicios parroquiales

### **Horario de las Misas**

Lunes a jueves a las 9. Viernes: 10 hs.  
Sábado: 18 hs. Domingo: 10 y 12 hs.

### **Reconciliación/ Confesiones**

Normalmente los sábados de 16 a 17 hs.  
Pedir cita para confesarse en otros horarios.

### **Comunión de enfermos a domicilio**

Llevamos la Comunión a los imposibilitados los primeros viernes. Llamar si lo desean.

### **Unción de los enfermos**

Llamar si hay alguien hospitalizado o en víspera de una operación. Para enfermos crónicos o graves, pidan que el sacerdote los visite. El fin es obtener consuelo y salud.

### **Intenciones de Misas**

En la Misa, Jesucristo nos concede gracias especiales. Se pueden celebrar Misas por las almas de los difuntos, o para las personas vivas (cumpleaños, onomástico, aniversarios, petición antes de exámenes, operaciones, etc.). Encargar con un mes de anticipación.

### **Jóvenes y adultos**

Las personas mayores de 12 años pasan al Catecumenado de jóvenes y adultos. Es un programa para preparar adultos a los sacramentos de Bautismo, Confirmación y Eucaristía. Es un programa de formación permanente, además, para quienes vayan a ser padrinos y no tuvieron buena catequesis.

### **Bautismos**

Los Bautismos se celebran o en la Misa o fuera de la Misa. Establecer la fecha con el sacerdote por lo menos 3 semanas antes. No se aceptan registros por teléfono. Para bautizar a un niño (antes de los 7 años) se requiere que los padres y padrinos asistan a una reunión de preparación antes de la fecha del Bautismo. Los padrinos deben ser católicos y tener por lo menos 16 años. La reunión se hace en la parroquia los segundos viernes de cada mes a las 19 hs. La donación por el Bautismo se hace en la reunión.

### **Confirmación y Primera Comunión**

Deben haber cursado el 2º grado de la primaria. Hasta 7º. grado se anotan en el Catecismo común. Si no saben leer, por cualquier motivo, hablen con la responsable.

### **Primera Reconciliación**

Se celebra antes de la 1ª. Comunión para que los niños asuman su responsabilidad.

### **Exequias/ Funerales**

Cuando un miembro de la familia fallece, y estén haciendo los arreglos con la casa de sepelios, hagan llamar a la parroquia para asegurar día y hora de las exequias sin Misa o de las Misas funerales de cuerpo presente. Los católicos deben ser despedidos en la Iglesia con su Misa de funeral o exequias. Al menos, llamen al sacerdote para la Oración en el velatorio.

### **Matrimonios**

Se requiere que al menos uno de los novios sea católico. Para casarse por Iglesia los novios deben ser libres. Si estaban casados sólo por civil, deben haber sido disuelto el vínculo civil. Si estaban casados por Iglesia, deben haber obtenido la anulación de un Tribunal Eclesiástico.

La pareja debe reunirse con el sacerdote y llenar unos documentos. Llamar para establecer una cita. Los católicos (o cristianos) deben traer un certificado de Bautismo (de menos de tres meses de solicitado). Deben presentar dos testigos mayores de edad. Los novios deben hacer un “cursillo matrimonial” en algunas de las parroquias que dan este servicio. La cuota es mínima para cubrir al músico, las flores y las luces. Pueden hacer un regalo a la parroquia al dejar la cuota.

### **Bendición y Presentación de niños**

Hay padres que quieren presentar a sus hijos a los 40 días de nacidos, como Jesús. Otros quieren una Bendición para los niños al cumplir 3 años. Los niños de 3 años deben haber sido bautizados. La Bendición y Presentación se hace en la Misa antes de la 1ª. Lectura. Llamar al sacerdote para solicitar esa Misa, al menos con 20 días de anticipo.

### **Fraterna Ayuda Cristiana**

La parroquia ayuda a necesitados y carentes de las zonas más olvidadas del país, mediante el trabajo de un grupo de voluntarios. Las familias de nuestra comunidad que estén pasando necesidad, favor de llamar al sacerdote. Los 29 se vende ropa y artículos de casa a precios mínimos, en el patio infantil .

### **Estudio de la Biblia**

Los segundos lunes de cada mes hay clase sobre la Biblia, después de Pascua. Inscribirse en la secretaría.

### **Cofradía de la lana**

Los martes de 14.30 a 17 hs se reúne la Cofradía de la lana a tejer abrigos para la gente de la Patagonia. Pueden anotarse o donar sus madejas sin usar.

### **Reuniones regulares de la Parroquia**

Los primeros viernes de mes a las 20 hs, Consejo Parroquial.

Los miércoles a las 9.30 hs, Grupo de Oración. Llamar para dejar sus intenciones.

Los primeros lunes, martes y jueves a las 20.30 hs, Comentario al Antiguo Testamento.

Los segundos viernes a las 19 hs, reunión preparatoria al Bautismo.

Los ensayos de canto son 15 minutos antes de cada misa dominical.

El Rosario se reza media hora antes de la Misa diaria y 45' antes de la Misa dominical

### **Música**

En cada Misa, incluso los días de semana, hay música. Los domingos ejecuta el Cuarteto “Entrecuerdas”, dirigido por la prof. Liliana del Bono, de guitarras españolas. Los lunes, martes y miércoles Juan P. Bujía ejecuta la guitarra; los jueves y viernes, Andrés Pilar ejecuta el piano. Los sábados a las 18 ejecuta el órgano el maestro Barbieri, que también ensaya los cantos.

### **“La voz del Peregrino”**

La parroquia difunde el periódico católico mensual “La voz del Peregrino”. Aparece el día 29 de cada mes.

## **Equipo parroquial y personas que deben conocer**

Mons. Osvaldo D. Santagada, párroco  
P. Janez Cerar, colaborador de los días 29  
P. Claudio Cappellaro, colaborador de los días 29.  
Sra. Norma Cacio, secretaria matutina  
Sra. Julia Caruso, secretaria vespertina  
Sr. Orlando F. Barbieri, maestro de música  
Sra. Teresita Folgueira, Catecismo de niños  
Sr. Enrique Valiño, Catecumenado de adultos  
Sra. Alicia de Valiño, adornos florales.  
Sra. Norma Palamara, responsable de Fraterna Ayuda Cristiana.  
Sra. Martha Arredondo, responsable de los Lectores  
Sr. Héctor Palamara, responsable de los Ministros de la Comunión.  
Sra. Adriana González, responsable de la Liturgia  
Sra. Giovanna Valtriani, responsable de la Cofradía de la lana.  
Sra. Aída Sambattaro, responsable del Grupo de Oración  
Sr. Cosme O. Folgueira, responsable del mantenimiento  
Sr. Atilio Latrónico, responsable de los Recepcionistas.

### **Registro parroquial**

El acto de registrarse indica que ud. quiere ser conocido, que le interesa la parroquia y que está disponible para apoyar a la comunidad en su misión de proclamar el Evangelio de Jesús y ayudar a los necesitados. Al registrarse, sabemos que podemos contar con ud, al igual que ud. puede contar con nosotros. Puede registrarse con las secretarías de la mañana o tarde, o en la sacristía con el párroco.

### **Consejo Parroquial**

Está compuesto por los responsables de las áreas parroquiales, que se reúnen una vez por mes. Es el Consejo asesor del párroco, que consulta los temas más importantes.

### **Consejo de administración**

Aconseja al párroco sobre las necesidades y el buen uso de la contribución parroquial.

### **Catecismo de niños**

Los encuentros de catecismo infantil son los miércoles y jueves de 18 a 19.30 hs. de marzo a junio, y de agosto a diciembre. Pueden inscribirse los niños hasta antes de Pascua, con una inscripción provisoria ante las dos secretarías. Pueden hablar también con la responsable Teresita Folgueira. Traer el certificado de Bautismo o la Libreta de casamiento con la anotación del Bautismo. Si no está bautizado, anotar lo igual pero avisar. No preguntamos sobre la situación matrimonial de los padres. Hay una mínima cuota mensual (hablar con la responsable). Se aconseja a los padres que se registren en la parroquia y soliciten sus sobres de contribución mensual. Los encuentros cesan en vacaciones de invierno y tormentas.

Los Padres y Madres son convocados a algunas reuniones con el sacerdote. Los niños asisten a Misa dominical. Pueden elegir entre las tres que hay: sábados a las 18

hs, domingos a las 10 o a las 12 hs. Si alguna vez van a otra parroquia, traen su libreta firmada.

### **Lectores**

Los lectores de la Biblia para las Misas requieren preparación espiritual, bíblica y técnica. Si están interesados hablen con la responsable.

### **Ministros extraordinarios de la Comunión**

Con licencia del Arzobispo de Bs. As., algunos laicos administran la Comunión a sus hermanos. Son presentados cada año por el párroco. En nuestra parroquia sólo duran dos años. Cada año hay rotación: entran nuevos y se van los que cumplen dos años.

### **Comité de embellecimiento**

La parroquia está dando los primeros pasos para el embellecimiento del templo, con un comité de laicos y laicas, presididos por Eduardo N. Polimeni.

### **Contribución mensual por sobres**

La parroquia se mantiene por la voluntaria cooperación de sus miembros, que colocan una vez por mes su sobre de contribución. La contribución es anónima y ningún feligrés sabe lo que coloca otro.

### **Sitio en internet**

[www.sangabriel.org.ar](http://www.sangabriel.org.ar) es nuestra página. Hallarán links a los mejores sitios católicos de la red. Además el boletín Guía y Consejo completo y los registros parroquiales.

### **Boletín “Guía y Consejo”**

Nuestra parroquia publica cada semana el boletín parroquial de formación e información. Su título es “Guía y Consejo”, los dos favores que realiza el Arcángel Gabriel para nosotros.

### **Secretaría parroquial**

Las secretarías parroquiales atienden de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs. Los sábados tenemos un turno especial de 10 a 12 hs.

### **Jornadas**

Durante el año se hacen distintas jornadas de formación católica. Aparecen en el boletín.

### **Sesiones de oración sanante**

Son los viernes de 16 a 18 hs. para personas enfermas. Se requiere anotarse previamente.

### **Patrono de la Parroquia**

El Arcángel San Gabriel es el patrono de la parroquia. Su fiesta litúrgica es el 29 de septiembre y su fiesta popular el 24 de marzo. Cada mes hacemos la memoria del Arcángel el día 29 y recibimos a los devotos y peregrinos. Hay 7 Misas: 8, 9.30, 11, 16, 17.30, 19 y 20.30 (si es día de semana).

### **Historia**

El 29 de agosto de 1993, el cardenal + Antonio Quarracino, bendijo la Iglesia parroquial y nombró a Mons. Osvaldo Santagada como primer párroco. Fue declarada “Institución ilustre” de la Ciudad.

---

**San Gabriel Arcángel de Villa Luro** - Av. Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires,  
Tel. (54) 11. 4635:1888 –

[www.sangabriel.org.ar](http://www.sangabriel.org.ar) - correo-e del párroco: [fdiakonia@infovia.com.ar](mailto:fdiakonia@infovia.com.ar)

Boletín gratuito: n. 579bis (29 de mayo de 2004)